



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL  
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"  
INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA  
NIT: 891.701.932-0



## POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA IES- INFOTEP en su compromiso de preservar la vida humana y la continuidad de las operaciones, ha establecido la siguiente política de seguridad vial; La cual es de obligatorio cumplimiento para el conductor designado para esta labor, quien debe seguir los lineamientos relacionados a continuación:

- Debe ser cortés y respetar a otros conductores y usuarios de la vía
- Debe respetar los límites de velocidad establecidos por las autoridades.
- El conducir bajo influencia de sustancias alcohólicas o alucinógenas es una condición de riesgo máximo para el mismo operador, para las demás personas del entorno y para el medio ambiente, por lo tanto, es una situación NO permitida dentro de la IES INFOTEP que amerita sanción o despido justificado.
- El uso del cinturón de seguridad debe hacerse en todo momento.
- El conductor debe comportarse de forma que no obstaculice, perjudique o ponga en riesgo a los demás y debe conocer y cumplir con las regulaciones, normas de tránsito y transporte terrestre vigente, especificaciones técnicas y al Programa de Seguridad Vial de la IES INFOTEP.
- El conductor debe portar con la documentación requerida por las autoridades de tránsito y la institución.
- Es responsabilidad del conductor hacer uso adecuado de la unidad de transporte y todos sus componentes, el equipo de carretera, los elementos de seguridad personal y demás elementos proporcionados por la IES INFOTEP. Así como velar por las condiciones de conservación necesarias de los mismos.
- Previo al viaje el conductor debe realizar inspección pre-operacional al vehículo para garantizar la operatividad del mismo.
- Cuando se tenga conocimiento de situaciones de orden público que se puedan estar presentando se informará vía telefónica a Control Tráfico y Jefe inmediato quienes darán la instrucción del caso.
- El conductor de la IES INFOTEP está obligado a conocer y aplicar las técnicas de manejo defensivo
- El uso de teléfonos celulares y el envío de mensajes se debe hacer únicamente cuando el vehículo se encuentre estacionado en un lugar

